

Table with subscription rates for different durations and locations (Jerez, Fuera).

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Abril de 1886.

Núm. 9.225.

El Guadalete.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

La ley de 31 de Diciembre de 1881, dictada por el actual ministro de Hacienda...

Como todo lo que determina el cambio esencial en un sistema, la reforma del Sr. Camacho tropezó con grandes dificultades...

Los repartimientos de la contribucion territorial del año 1881-82 de las 25 provincias que fueron comprendidas en la reforma...

Despues esta ley del 81 ha sido derogada, aunque no en su parte esencial, por otras disposiciones posteriores...

Artículo 1.º La direccion general de Contribuciones, utilizando todos los datos estadísticos que en la misma existen...

resulta mayor cifra de riqueza imponible que la indicada por las corporaciones municipales. Art. 5.º El resumen de riqueza aceptado por los ayuntamientos y juntas periciales...

DOMINGO DE RAMOS.

La iglesia católica ha creído deber honrar con un culto particular la triunfante entrada que hizo el Salvador en la Ciudad de Jerusalem cinco dias antes de su muerte...

Despues de Tercia, y hecha la aspersión del agua bendita sobre el pueblo, el Prelado en las iglesias catedrales y el respectivo superior en las demás, bendice las palmas...

Al volver la procesion a la Iglesia, se cierra la puerta y se canta el himno que traducido dice: «Gloria, alabanza y honor te sea dado; Cristo Redentor, etc., etc.»

DECLARACION DE «EL GLOBO.»

Aunque lo que vamos á decir es verdaderamente innecesario, debemos hacer constar que segun todas nuestras noticias el Sr. Castelar no recuerda haber dicho á nadie nunca, ni en público, ni en privado...

Carece, pues, de base cuanto han fantaseado el corresponsal de la prensa de Trieste y el pretendiente á la corona de España sobre palabras del estadista y orador...

Tambien de El Globo: «La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha nombrado individuo de número al Sr. D. Emilio Castelar.

Treinta y dos académicos asistían á la sesion ordinaria, en que se hizo el nombramiento; y los treinta y dos le votaron. La ilustre corporacion ha creído deber suyo el llamar á su seno al que cuenta entre sus obras algunas tan artísticas como los Recuerdos de Italia...

DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidiendo el Sr. Gobernador, celebró el 16 sesion la Diputacion provincial, asistiendo los señores marqueses de Casa Pavon y de la Calle, Sillonis, Ferrer, Alvarez Jimenez, Zuleta, Garcia Guerrero, Gonzalez Marquez, Aguado, Rebuelto, Mesa, Galindo, Gay, Martinez, Moreno Gallego, Nunez Lardizabal y Ponce de Leon.

Leida la convocatoria y el artículo de la ley á ella referente, el Sr. Gobernador declaró abierto el período semestral. Leyóse igualmente el acta de la reunion anterior, y aprobada ocupa la presidencia el Sr. Toro. Dáse cuenta de las excusas presentadas por los señores Muñoz, Cazaray y Oronoz.

El Sr. Toro da cuenta de algunos de los trabajos de liquidacion efectuados por el negociado especial correspondiente.

Dice que sobre la mesa deja el inventario de los bienes y material pertenecientes á la provincia y el de aquellos afectos á las casas de beneficencia, para que sean examinados por los señores diputados y la prensa. Recomienda á la consideracion de la Asamblea, el personal de dicho negociado por su magnifico trabajo.

Que las inscripciones de los establecimientos de Beneficencia son 21 con un capital nominativo de 1.288.681 32 pesetas y una renta anual de 51.547 16.

El depósito de los pueblos es hoy de 824.687 50 pesetas nominativas con renta anual de 32.980 pesetas, de las cuales 5.500 son resultado de la devolucion de 1.258.000 reales que tenia en su poder el apoderado en la corte.

Las pólizas de las sociedades de créditos son 44 de la Tutelar, cuyo capital se gestiona para su devolucion.

Las del monte pío universal son 37, sobre cuyo reintegro igualmente se está procediendo.

Los censos hasta el presente suben á 98, activándose su cobro y reconocimiento: 27 patronatos dan rentas á los establecimientos de Beneficencia, no pudiéndose aún fijar lo que deben ingresar, pues se encuentran en liquidacion.

Las casas hijuela de San Fernando, Puerto de Santa Maria, Sanlúcar y Medina, se está registrando su propiedad. La provincia posee centenares de kilómetros de terrenos de carreteras, cuya expropiacion le ha costado algunos millones cuya importancia se está determinando.

En caja existen pagarés de los municipios de Puerto Real y Los Barrios por valor de 53.500 pesetas, de las cuales 8.500 son del primero y 30.000 del segundo.

El material que poseen los establecimientos de beneficencia está tambien determinado en cuanto al Hospicio, hospital, Casa de Dementes y oficinas, siguiéndose el de los demás así como el de carreteras.

Las acciones de carreteras que tienen los establecimientos de beneficencia representan un capital grande que se está liquidando para fijar con exactitud lo que les corresponde por la amortizacion que debió hacerse con los señalados en los sorteos que se han verificado desde 1872 á

la fecha, menos el de 1874 que se convirtió en inscripciones intransferibles.

El Sr. Ferrer se congratula de los trabajos que la administracion anterior no pudo concluir por falta de tiempo. Le contesta el Sr. Toro, pasando los documentos leídos á las comisiones de Hacienda y Cuentas.

Rectifica el Sr. Ferrer. Dáse lectura de otro expuesto relativo á las inscripciones de los pueblos pignoras é intereses que devengan. Pasó á la comision de Hacienda.

La ordenacion de pigos dá cuenta de haber recibido varios valores que obraban en poder del agente Sr. Eznarriaga.

Acordóse levantar acta y expedir un certificado de la entrega de estos valores, dar gracias al Sr. Rodriguez Batista, por cuya gestion han vuelto los valores á la Caja provincial, y convertirlos á láminas del 4 por 100. El Sr. Toro explica detalladamente la operacion que debe efectuarse con los mencionados valores.

El presupuesto corriente pasa á la comision de Hacienda. Se acuerda celebrar doce sesiones durante el actual período.

Para la próxima reunion se avisará á domicilio.

ECOS POLÍTICOS.

Filosofia parda de El Correo:

«...Entre nosotros, como no haya trastornos del orden, ó disidencias de hombres políticos, ó mucho barullo en los partidos, ó que se incomode un general, no pasa nada; y si pasa, no tiene cotizacion en el mercado.

Al fin, somos de carne y hueso como los demás, con el aditamento de vivir en un país sin política exterior, ni grandes empresas que aparten el espíritu de mendocías y chismorreos.»

Eso hace el elogio del régimen vigente é imperante.

Lo inexacto es que este país carezca de política exterior.

¿Y lo de las Carolinas?

¿Y los misteriosos tratos con Alemania?

¿Y las famosas complacencias con la corte de Berlin?

¿Y el «veto» que, segun cuentan, opone el conde de Solms al general Salamanca?

El rematado Enrique Borbon y Castellví— como se ha calificado en los registros de la Cárcel-Modelo al duque de Sevilla—fué indultado en el Consejo de ministros, conmutándosele su pena por la de confinamiento.

Segun parece, la cumplirá en las Baleares, mientras su hermano D. Francisco toma asiento en las Cortes.

¡Cosa rara! El gobierno trae al hermano menor por Gracia, y al mayor lo lleva por justicia.

El Sr. Romero Robledo ha ido á Antequera: pero su órgano en la prensa no abandona el Pardo y con él la convencion famosa de liberales y conservadores monárquicos.

Sobre ello publica anoche un sustancioso artículo dando una vuelta más en la parrilla al asunto.

«Claro es—dice entre otras cosas no menos significativas—que si la reina regente hubiese querido llamar á otro hombre político, lo hubiera hecho. Pero la reina regente no queria, como era natural y justo y legitimo, más que llorar sobre el cadáver de su infortunado esposo.

Y se realizó el pensamiento del Sr. Cánovas, y se realizó el deseo del Sr. Sagasta.

Puesta la primera piedra, empezaron ambos la construccion del edificio... que es posible que se lleve el viento.»

¡Sopla!

Segun vemos en los diarios de la noche, la razon que los centralistas dan contra la candidatura del Sr. Martos á la presidencia del Congreso, es que dicho señor, por sus antecedentes, se hallará sin fuerza moral para contener á la numerosa minoría republicana.

Y para este fin y mayor tranquilidad de la Cámara, recomiendan la candidatura del marqués de la Vega de Armijo. Que es lo propio que si uno tachase de poco fuerte para los efectos de la diges-

tion el vino de Bardeos, y acabase recomendando en su lugar el espíritu de vino.

LAS FARSAS CARLISTAS

Ó LO QUE VA DE AYER Á HOY.

De El Siglo Futuro del 13 de Abril de 1886:

«El señor duque de Madrid no puede admitir, y no admitirá de ninguna manera, ni ahora ni luego, proposiciones sobre el proyecto de unir las dos ramas con el matrimonio soñado y patrocinado por los mestizos. Eso es una infamia.»

«De la FUSION soy cada dia partidario más decidido. Créame V., NO HAY SIN ELLA SALVACION PARA ESPAÑA. Toda reaccion, toda restauracion ha de ser efímera, incompleta y probablemente poco duradera SIN LA FUSION DE LA REAL FAMILIA.

«¿Es pleito? Pues que termine por AVENENCIA; nunca más propio que ahora que todos, de hecho, están iguales.

«No es pleito, sino que es claro y patente el derecho de una de las dos ramas? Pues que tengan los de ambas abnegacion y patriotismo, y dese ejemplo á España de estas virtudes, que bien lo NECESITAMOS TODOS.»

(CARTA DE D. CÁNDIDO NOCEDAL, al Sr. Aparisi: 1868.)

¡Lo que va de ayer á hoy!

Pues ni ayer ni hoy consentirá España tanta ignominia.

LAS MUJERES TERRIBLES.

De una que corta orejas y de otra que mata toros hablan los periódicos de provincias recibidos ayer.

Respecto á la primera, hé aqui lo que dice un colega valenciano:

«Un sujeto fué detenido en la calle de Migueletes por una agraciada jóven de 20 años, que, queriendo sin duda vengar alguna ofensa, sacó una navaja de regulares dimisiones, y del primer golpe le cortó una oreja á su infiel amado.

De no acudir con oportunidad los guardias de orden público la Orela da fin de su Desdémno en pocos momentos.

Tal era el ímpetu con que repartía á uno y otro lado navajadas.

—Ya que te hacías sordo á mis ruegos— dicen que decía la agraciada al ser conducida á la prevencion,—para nada te sirve lo que te he cortado.»

Y allá va el segundo caso.

En la plaza de Toros de Alcalá de Guadaíra se verificó el domingo una corrida de novillos, que ofreció gran novedad. Había sido contratada para estoquear una res una señorita muy conocida por sus aficiones al toreo.

Un gentío inmenso presenció el espectáculo. Llegó la hora. La señorita se dirigió á la fiera con la mayor serenidad y desenvoltura, pasó con maestría, y con una buena estocada dió muerte al novillo.

El entusiasmo del público, ante tan inesperado y lucido trabajo, fué indescriptible; la matadora fué vitoreada y paseada en triunfo por la plaza.

UN COMLOT NIHILISTA EN RUSIA.

El Times da cuenta en los siguientes términos del complot nihilista tramado contra la familia imperial.

Intentaba el Emperador hacer una visita al país de los cosacos del Danubio en esta primavera, á fin de presentar á su hijo á los cosacos de Novo-Tcherkask. El viaje se habia aplazado todos los veranos desde la coronacion del heredero imperial, y fué decidido que no se volviera á aplazar por más tiempo.

Las últimas noticias recibidas dan por seguro el aplazamiento, en vista de que la policía de Novo-Tcherkask recibió informaciones que motivaron una pesquisa en Anto, á unas treinta verstas de la capital de los cosacos del Danubio.

Esta dió por resultado el descubrimiento de una cantidad de cartuchos de dinamita, granadas de mano, etc.

La dinamita es la que se conoce con el nombre de dinamita negra, de la usada por los mineros y que es la más fuerte. No hay dudas acerca de los malvados propósitos intentados y de las terribles

consecuencias que se han evitado con su afortunado descubrimiento. El complot se atribuye al hijo del cosaco más anciano de la ciudad, que es un oficial cosaco. El joven ha sido detenido y también su hermano, estudiante que es en San Petersburgo. Se cree que los dos han obrado como agentes del partido nihilista.

Este terrible descubrimiento ha causado profunda sensación en Novo Tcherkask y por toda la provincia del Danubio; pues los cosacos piden para sí el arrogante privilegio de ser los defensores particulares de la sagrada persona del Emperador, y hasta aquí se han librado del contagio nihilista. Este suceso será un rudo golpe contra su prestigio, y según nuestras noticias no tendrá ya lugar la visita anunciada para esta primavera. Queda, sin embargo, por ver, si el Czar alterará su proyectado viaje de regreso á Moscow, donde intenta pasar una corta temporada en la posesión del gran duque Sergio, que ahora forma parte del acompañamiento imperial.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EL TRATADO DE COMERCIO CON INGLATERRA.

Londres 15 (5,40 tarde)

Contestando á unas preguntas que han sido dirigidas al gobierno esta tarde en la Cámara de los Comunes sobre el estado de las negociaciones con España para conclusión de un tratado de comercio, Misser Bryce, subsecretario de Negocios extranjeros, ha declarado:

«Que si se hace algún arreglo comercial con España no tendrá carácter transitorio. Y que el gobierno no puede decir más por ahora sobre esta materia.»

EL CONFLICTO RELIGIOSO EN FRANCIA.

París 16 (9,55 noche)

Los monárquicos continúan con ensañamiento extraordinario su campaña de excitar las pasiones religiosas en contra de la república y de los gobernantes.

Algunos periódicos reaccionarios escriben hoy profetizando que la guerra civil por causa de la persecución que sufren la Iglesia y las creencias religiosas del pueblo francés se halla próxima.

En realidad, el tono de toda la prensa monárquica es tan violento y sus excitaciones tan claras, que cada periódico es una proclama incendiaria.

Le Temps, comentando esta actitud, declara que con semejantes procedimientos sólo se conseguirá apresurar la hora de las soluciones brutales.

PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS INGLESES

Londres 15 (7,30 tarde)

El canceller del Echiquier, sir William Harcourt, ha presentado esta tarde á la Cámara de los Comunes los presupuestos para el próximo año económico.

Los gastos están calculados en libras esterlinas 90.428.000. Los ingresos se calculan en 89.885.000 libras.

El déficit es, por lo tanto, de 543.000 libras.

El canceller acompañó los presupuestos de una declaración en que dijo que ninguna clase social ni ninguna industria podrían soportar un aumento en las contribuciones é impuestos que hoy pagan.

A esto añadió que tampoco podría establecerse con ventaja aumento alguno sobre los derechos que en la actualidad adeudan los diversos artículos de comercio.

El déficit será cubierto—según declaró el ministro—con fondos de los destinados á la reducción de la Deuda nacional, y que de estos fondos tomará el canceller 800.000 libras esterlinas con destino al presupuesto.

Estas declaraciones han causado general sorpresa.

LOS VALORES FRANCESES.

París 15 (9,55 noche)

La comisión nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto de empréstito opone dificultades á lo aprobado por la Cámara de diputados.

Con este motivo, calculase que difícilmente podrá hacerse la emisión antes del día 10 de Mayo próximo.

Los valores franceses se re-ienten de esa dilación.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio de toda mi consideracion: quisiera merecer de la atencion de Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustro periódico á las siguientes líneas, favor por el que le anticipa las gracias su affmo. y S. S. Q. B. S. M., Jacinto del Moral.

Jerez 17 de Abril de 1886.

En la tarde del 4 de los corrientes hallábame en el campo ocupado en las faenas agrícolas propias de mi profesion cuando fui llamado por estar mi esposa con los anuncios precursores del parto, los que continuaron al siguiente dia en el que me ví ya obligado avisar á una de las más reputadas matronas de la poblacion. En efecto: la Sra. D.ª Carmen Molinillo permaneció al lado de la parturienta durante todo aquel día, hasta que á las oraciones riendo que el parto no se presentaba con los mejores caracteres indicó

la necesidad del cirujano, porque según su opinion y práctica era preciso ejecutar una difícil operacion para que este pudiera efectuarse.

No es posible comprender en aquellos momentos de angustia lo que embargaba á mi corazón: mi esposa espirante rodeada de cinco hijos, todos pequeños, y yo sin recursos, pues carecía hasta de lo más esencial para la vida; pero confiado en la misericordia de Dios y en la fe que presta la religion no dudé nunca de hallar almas generosas que me socorrieran en tan amargo trance, salgo en busca del primer facultativo que á mi peso encontrase y por fortuna para la parturienta y para mí, el Sr. D. Cayetano Perez fué el primero que se presentó y aprobando el proceder de la matrona, manifestó la urgente necesidad en que se veía, según la ciencia aconseja en casos análogos, de practicar una operacion á fin de extraer al feto; pero, para ejecutarla era preciso el concurso de otro profesor y que precediese una consulta, indicando al Sr. D. Francisco Solís y Bazan como uno de los más hábiles en la especialidad.

Indudablemente no quedó desmentida su opinion, pues entre ambos doctores se procedió á operacion tan delicada quedando mi esposa á los pocos momentos de efectuada la version, que así fué el nombre que le dieron, en un estado completamente satisfactorio; y hoy que está restablecida y dedicada á las ocupaciones de ordinario, propias á su sexo, gracias á la inteligencia y desinterés de los señores Solís y Perez, faltaría á un deber si no hiciera público un hecho que tanto analtee y honor hace á los que á gran altura ponen sus nombres y reputaciones, con actos de saber, caridad y desprendimiento.

Jacinto del Moral.

Sic calle Ponce, núm. 11.

Sacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Podemos asegurar que un libro que lleva por título *Reforma del Catecismo*, compuesto por el P. Ripalda, escrito en verso á canto llano por Fr. Lino Cretona, es la burla más odiosa de la religion cristiana y de sus misterios. No ya solo los católicos, sino hasta los protestantes verán con horror un libro en que tan infamemente se befa á Jesucristo nuestro Dios; al Redentor del linaje humano, al que enseñó al mundo y afirmó en la conciencia de los hombres la doctrina sacrosanta del Evangelio. Inicua tarea es la del que concibe y da á luz tan repugnante obra.

Para España y para Jerez, como pueblo vinatero, tiene grande interés el telegrama del corresponsal del *Imparcial* en Londres que en otro lugar publicamos y que trata de las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda inglés al presentar los presupuestos á la Cámara de los Comunes.

Porque no solamente el ministro no anuncia el establecimiento de ningún recargo sobre los derechos que en la actualidad pagan los vinos y los alcoholes, sino que declara terminantemente que no podría recargarse con ventaja ningún derecho de los establecidos en la actualidad.

Esta es la mejor prueba de que la inteligencia comercial entre Inglaterra y España va por buen camino, pues nuestros productores de vinos no habrán olvidado seguramente el anuncio hecho repetidas veces, desde el advenimiento del ministro Gladstone al poder, de que el gobierno inglés se proponia enjugar el déficit subiéndolo los derechos sobre vi. os y alcoholes.

Damos cabida al siguiente remitido que nos dirige el señor don Gabriel Ponce de Leon:

«Sr. Director de EL GUADALETE (Jerez.) Cádiz y Abril 16 de 1886.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: como reparo á las afirmaciones que el Sr. D. Rafael Ruiz Martínez hace en el telegrama que dice haber enviado desde Sevilla al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, telegrama que aparece inserto en el número 9.222 respectivo al 15 del actual del periódico que Vd. tan dignamente dirige, me tomo la libertad de duplicarle se sirva ordenar la publicacion del que yo tambien dirijo al mismo Sr. Presidente, á cuyo efecto acompaño la oportuna copia.

Anticipándole las gracias aprovecho gusto esta ocasion para ofrermé á sus órdenes S. S. Q. B. S. M. Gabriel Ponce de Leon.

«Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Periódicos publican telegramas dirigidos á V. E. por Ruiz Martínez, mi contrincante en distrito de Grazalema y como contiene acusaciones injustas contra dignísimos funcionarios y afirma que su candidatura fué combatida con tropelias y desafueros, desprendiéndose lógica-

mente que esto resultaba en ventaja de la mia cuando verdaderamente todas las ilegalidades y amañados allí cometidos fueron en mi contra y por otros funcionarios que Ruiz omite, suplico á V. E. se sirva interponer su influencia para nombramiento de un juez especial de inteligencia y rectitud probadas, que abriendo informacion haga resplandecer la verdad y aplique castigo á quienes delinquieron.— Gabriel Ponce de Leon.

Es copia.»

Son de lo más acabado en su género los grandes trabajos en la cuerda floja emprendidos por nuestro caro colega *La Provincia Gaditana* para no quedar mal con ninguno de los dos candidatos que han figurado en la famosa Grazalema. Ayer, continuando con la faz grave, endilga á sus pacientísimos lectores un artículo de fondo cuya sustancia está en el primer párrafo, que copiado á la letra, dice así:

«El acta de Grazalema ya fuera proclamado el Sr. Ponce, ó el señor Ruiz Martínez ha debido ir al Congreso sin protestas de ninguna clase, si se hubiera hecho lo que con tiempo aconsejamos insinuados en las justas reclamaciones del cuerpo electoral; pero se ha sostenido contra viento y marea al alcalde conservador de Setenil, que no puede ser ni concejal; no se ha dado posesion á los concejales absentes de Algodonales; no se ha puesto debido recruevo á las irregularidades de Ubrique; se ha tolerado la permanencia del Ayuntamiento conservador de Torre Albáquime, compuesto de forasteros nombrados interinamente; y continúan campando por sus respetos los de Zahara y Alcalá del Valle y claro es, que dominando en ese distrito los célebres prestidigitadores que hacen gala de levantar el acta un dia antes de la eleccion dejando en blanco el hueco para encasillar los números, el acta debía resultar adornada de centenares de protestas que han de tomarse en consideracion en el tribunal de actas g aves.»

Como esas farsas y arbitrariedades las han autorizado tanto el Gobernador como los compinches toristas del colega, que son el propio colega, resulta que le pasa á *La Provincia* lo que á aquel personaje de la *Redoma encantada*, que se zurraba á sí mismo.

Sin embargo, hay que confesar que ha tomado á su cargo un papel más simpático que el de *La Nueva Era*, supuesto que siempre fustiga á los conservadores, cosa de que se abstiene el órgano de D. Cayetano.

Rogamos, pues, á *La Provincia* que abandone el coturno y siga siempre con el zueco, porque así produce mejor efecto y está más en carácter.

Anoche se ha presentado al Sr. Alcalde la solicitud para obtener el permiso para las dos corridas de toros de los dias de Feria de ganados. Según hemos visto en el programa, la Empresa, en vista de los muchísimos gastos que el presupuesto arroja, ha determinado aumentar en pequeña cantidad el precio que hasta ahora ha venido rigiendo. La verdad es que los precios excesivos que piden los lidiadores y el valor extraordinario que tienen los toros ponen á cualquier empresario, si quiere defender algo sus intereses, en la dura necesidad de aumentar el valor de los billetes.

Hoy marcha á Sanlúcar el Profesor Mr. Pierre Deymier á efectuar una operacion de cataratas.

El Sindicato de vinos de Málaga, cumpliendo con los patrióticos fines de su institucion, ha redactado ya un notable informe, sobre los perjuicios que ocasionará á esta provincia el proyecto del gobierno francés, señalando un derecho interior ó de consumo á los vinos cuya fuerza alcohólica exceda de 12 grados, medida capciosa que tiende de un modo hábil á introducir una sensible alteracion en el convenio vigente.

El Sindicato de vinos expone muy atencibles razones, y cumple el deber de defender los intereses vitícolas de nuestra provincia, en una forma altamente plausible.

Y el Sindicato (cuando lo hay) de Jerez? ¡Y luego se quejan!

Lo siguiente pasa en una sesion del Ayuntamiento de Cádiz:

«Se leyó un expediente del Sr. Alcalde proponiendo la creacion de un cuerpo de bomberos: al efecto se adquiriran mangueras y una bomba para la extincion de los incendios, que con las dos existentes completarán el material destinado á este servicio. Una de las bombas estará depositada en la Casa Capitular, otra en el local de la Escuela de Artes y Oficios y la restante en el jardin de las Delicias: se colocarán treinta empleados permanentes en los trabajos de empedrados, cuyos operarios no podrán exceder de 45 años de edad ni bajar á 25. Estos trabajadores formarán el cuerpo de bomberos; dis-

frutando en los dias de incendio un plus de veinte reales y en aquellos en que hagan ejercicios prácticos, cobrarán otras cinco pesetas como gratificacion: el jefe del cuerpo lo será el Sr. Arquitecto de ciudad.

Se nombrará una comision para que, en el término de quince dias, redacte un proyecto de reglamento, fijando en él premios para los individuos que más se distinguen en la extincion de los incendios.

Dicha comision propondrá al Ayuntamiento la adquisicion de nuevos materiales para el referido servicio.

El expuesto quedó aprobado, designándose á los Sres. Fontecha, Guilloto, Casanova, Ruiz y Ruiz, Canales y Bustamante para que formen la comision de reglamento.

El Sr. Guilloto recomendó una máquina recién llegada á Cádiz para el servicio de incendio.»

¿Se podrá registrar algun dia en las actas del Ayuntamiento de Jerez una sesion parecida?

La benéfica lluvia que se inició ayer á la una de la tarde llenó de satisfaccion á los agricultores, pero en cambio fué causa de retraimiento para los que pensaban pasar un dia agradable en Caulina con motivo de las carreras de caballos. Estas se efectuaron en medio de la lluvia y con la mayor desanimacion, faltando las señoras que siempre han asistido, viéndose las tribunas y palcos completamente vacíos. Hé aquí el resultado:

Primera carrera.—Disputaron el premio del Excmo. Ayuntamiento consistente en 500 pesetas, *Misleader*, *Mucho Mucho* y *Tita II*, ganando el segundo del Mq. Castel Moncayo, llegando despues *Tita II*.

En la segunda carrera aspiraron al premio de 1.250 pesetas *Tormenta* y *Mucho Mucho*; obteniéndolo la primera del señor D. G. Garvey.

Tercera carrera.—1.000 pesetas era el premio que habia de adjudicarse al que llegase primero entre *Viriato*, *Mississippi*, *Missouri*, *Terremoto* y *Maja*; resultó vencedor *Missouri*, del Conde de Sobral, siguiéndole en distancia *Mississippi*.

Cuarta carrera.—Corrieron *Flamenco* y *Picador*, ganando el premio de 1.000 pesetas la del Duque de Fernan-Núñez. Desde el momento de arrancar llevaba delantera considerable *Picador* y ya cerca de la meta ganó *Flamenco* la distancia y entró delante, por lo que fué victoreado el jockey.

Quinta carrera.—Gran premio de Jerez que consistía en 2.500 pesetas. Lo disputaron *Flamenco*, *Princesa*, *Picador*, *Misleader* y *Mississippi*, ganando *Misleader*, entrando el segundo *Flamenco*.

Sesta carrera.—De pensacion se adjudicaria el premio de 500 pesetas al que llegase primero de entre los que habian perdido. Lo consiguió *Princesa* por una cabeza que le adelantó á *Tita*. *Mississippi* llegó el tercer.

Interesante.—Dice «El Liberal»

«Estos últimos dias han estado espuestas en el Circulo de la Union Mercantil, unas lámparas para petróleo sistema americano Rochester, destinadas, sin duda, á sustituir á las usadas comunmente. De sus excelentes condiciones hemos podido juzgar en nuestra redaccion, pues una lámpara cuyo foco equivale al de seis de tamaño regular, no gasta más que un litro cada doce horas la luz es más blanca y sin oscilaciones, la lámpara se mantiene con facilidad en buen estado de limpieza y no produce tufo, ó lo produce casi imperceptible. La novedad del mecanismo consiste en que en vez de una sola corriente de aire, se producen dos, una exterior, como en las lámparas ordinarias, y otra por el interior del foco de luz, lo que activa considerablemente la combustion.

La casa belga que ha introducido en España este sistema privilegiado y premiado en Amberes con medalla de plata, fabrica lámparas de distintos tamaños y formas para todas las aplicaciones, pudiéndose entender con su agente en Madrid, Sr. Hertog, Serrano, 36, principal.»

Senadores.—Se dá como segura la eleccion para senadores en Sevilla de los Sres. Albarada, Gonzalez Español y Ruiz Martínez.

Esta es la version más autorizada: veremos lo que resulta.

Elecciones.—Hoy domingo á las diez en punto de la mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento la eleccion de compromisarios para senadores.

El proyecto.—Dice «El Departamento»

«Hasta ayer, y por boca del señor Saavedra, no hemos sabido de una manera clara y terminante que el proyecto aceptado en Madrid y de cuya ejecucion está encargada la Junta técnica oficial, para limpiar de los caños, es el presentado por el señor Benot.

Desde luego la presidencia de dicho señor Benot en la Junta era indicio de que su sistema era parte integrante del programa de la Junta; pero no nos constaba

clara y evidentemente hasta que ayer en el banquete lo escuchamos del señor Saavedra y ratificó despues el señor Canales.

El Capitan general señor Rodriguez Arias, los ingenieros de la armada señores Berro y Sevode y los de la provincia de Cádiz y Sevilla, tambien han declarado hallarse perfectamente de acuerdo con el proyecto del señor Benot.»

Creemos hacer un servicio á las personas que todavia no se hayan provisto de la cédula personal, cuya adquisicion es obligatoria, recordándoles que en fin del mes actual termina la próroga del plazo concedido para adquirirla sin recargo, y que desde primero de Mayo próximo se les impondrán los recargos que marca la ley, sin excepcion alguna.

Un recorte: «La comision de actas estará compuesta de hombres de altura é inflexible justificacion.»

Si altura es la condicion me parece que el más bolido encuentra la solucion: Rodriguez Batista, solo, formará la comision.

Dicen de Cádiz:

«Ayer, se estrenó en la parroquia del Rosario el magnifico terno de iglesia, donado por la testamentaria de la Excelentísima señora Doña Eduarda Ortega, marquesa viuda de Casa Mendaro.»

Es de brocado de oro y plata, con galon de oro y flecos de canelones, y ha sido hecho en el acreditado establecimiento de los Sres. Molina y Visado, calle de la Novena.

Se ha concedido autorizacion á la Sociedad abastecedora de aguas para establecer una red telefónica entre sus oficinas del Puerto de Santa Maria y las manantiales de la Piedad.

Primera ensenanza.—La Junta provincial de instruccion pública, en la sesion celebrada anteaer, aprobó los nombramientos de doña Maria del Carmen Araujo y doña Emilia Fernandez de Castro, para auxiliares de las escuelas de parvulos de San Luis Gonzaga y la de San Juan Bautista de Jerez.

Lista de recaudacion por las localidades espendidas en el teatro de Echegaray la noche del 13 de Marzo último en que se puso en escena la zarzuela *El Juramento* á beneficio del Asilo de San José de esta ciudad:

Table with 2 columns: Name and Amount (Pts. Cs.). Lists names like D. Francisco Aranda, D. Domingo Argüelles, etc., with corresponding amounts.

Total. (Se continuará.)

Atad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas...

Es tan imposible que la ulceracion exterior continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libera a los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 383

Pildoras Holloway.—Si hace un tiempo nebuloso, frío o húmedo debería apesarse de cuando en cuando a esta medicina depurativa. Las Pildoras Holloway son el mejor remedio que se conoce para la ronquera, el dolor de garganta, la dipteria, la pleurisia y el asma, así como para la bronquitis y las inflamaciones internas de todo género. Poniendo un poco de atencion en las instrucciones impresas que acompañan a cada caja del medicamento, cualquier paciente puede hacer de las Pildoras Holloway el uso más á propósito, pues dichas instrucciones indican con claridad la manera en que debe emplearse la preparación. La accion de aquellas pildoras es alternativa, depurativa y tónica. Siempre que se ha acudido á este remedio como último recurso, el resultado ha sido triunfante. 50

Anuncios de interés

Subasta voluntaria.

La de un brek para diez asientos en perfecto estado, con tres garniciones á la calesera, en iguales condiciones, cuyo remate tendrá lugar el día 19 de los corrientes y hora de las doce de su mañana en el despacho de la Escribanía de D. Aurelio Cano de Rivas, calle Zarza, núm. 4, en donde se dará autorización para el examen de dichos efectos, sirviendo de tipo para dicha subasta e de 2.500 reales á la alza.

Se alquila una casa de vecindad en la calle de Cazon. Darán razon en la imprenta de este periódico.

ENOLINA.

Superior composicion para clarificar, bonificar y conservar pronta y económicamente toda clase de vinos. Premiada en la Exposicion Regional de Cádiz en el año 1879. Hállase de venta en Jerez, Angostillo San Dionisio, núm. 2.

ALMONEDA.

CALLE D.ª FELIPA, NÚM. 6. Se vende todo el mobiliario que existe en el piso bajo. Hay varios muebles de lujo.

MINERAL APT

PARA EL AZUPRADO DE LAS VIÑAS En el almacén de comestibles calle Caballeros núm. 12, se expende este azufre que tan buenos resultados dió el año anterior, á los que tuvieron ocasion de experimentarlo al precio de 11 pesetas sacos de 50 kilos.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 Y 17. Transcripciones de matrimonios. D. Francisco Fernandez Garcia con doña Matilde Gomez Fernandez.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora un partido principal en la casa calle Medina, núm. 69.—En la misma darán razon. 15-1

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido bajo, independiente.—En la misma casa darán razon. p-10-9

Se arriendan: el local que fué fuente del Egido, y una bodega de 66 botas de asiento, calle Clavel, esquina á la de Ruiz Lopez.—Informarán, calle Cartuja, núm. 9. 11

Anuncios.

TEÑIRSE

Los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

ALMONEDA.

La de un estrado con espejo y otros varios muebles, en la calle Princesa, núm. 12, partido bajo. 3

Nacimientos.

Manuel Montero. Isabel Jimenez Moreno. José María Becerra Fernandez. Manuel Barrio Ariza. Concepcion Alegre Vento.

Defunciones. D.ª Maria de Jesús Santos Zarcos. D. Mariano Suarez y Suarez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Canado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Eleuterio Ob. y su madre Sta. Antia Mrs. MAÑANA.—San Leon IX P. ct.

OFICIOS DEL DOMINGO DE RAMOS.

REAL É INSIGNE IGLESIA COLEGIAL. A las diez oficios con sermón, predicando el Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo. PARROQUIA DE SAN DIONISIO. Oficios á las nueve con sermón. PARROQUIA DE SAN JUAN. (Hoy iglesia de Santa Maria de Gracia.) Oficios y bendicion de palmas, á las ocho y media. PARROQUIA DE SAN MATEO. Oficios á las nueve con sermón por el señor D. Francisco Gonzalez Veiga. PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Oficios y bendicion de palmas, á las diez. Habrá sermón que predicará el presbítero Sr. D. Juan Dominguez Atienza. PARROQUIA DE SANTIAGO. Oficios y bendicion de palmas á las nueve con sermón que dirá el Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro. PARROQUIA DE SAN LUCAS. Oficios á las doce, predicando despues de la procesion el Sr. Ldo. D. Francisco Gonzalez Veiga, capellan de la Casa de Expositos de esta ciudad. PARROQUIA DE SAN MÁRCOS. Tercia, bendicion de Ramos, sermón á cargo del presbítero D. Luis Montero y misa solemne con Pasion á las diez de la mañana. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Oficios á las diez y media. IGLESIA DE CAPUCHINOS. Oficios á las siete con plática por el señor Capellan de la misma. IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CÁRMEN. Bendicion de palmas y ramos, procesion y misa con sermón, á las ocho de la mañana. IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Oficios y bendicion de palmas á las ocho. IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. Oficios y bendicion de ramos á las siete. IGLESIA DE SAN IGNACIO. Hoy por la noche (idá principio á un solemne triduo á Jesucristo Crucificado. ASILO DE SAN JOSÉ. Hoy es el tercer día de un solemne quinario que en dicha iglesia se celebra á el Santo Cristo de la Salud al toque de oraciones. CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. Hoy continúa despues de oraciones un un devoto quinario al Santísimo Cristo de la Yedra. IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy 18 es la cuarta noche de un devoto quinario, al Cristo de los Misericordias. CAPILLA DEL CALVARIO. La Hermandad y Cofradia de Nuestra Señora de la Piedad, y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en dicha capilla, dará principio á un solemne triduo á las imágenes de su advocacion,

hoy Domingo, á las seis de la tarde, autorizando estos cultos la real presencia de Jesús Sacramentado, siendo los oradores los presbíteros siguientes: Tarde 1.ª—El Sr. D. Manuel Toro y Salas. Tarde 2.ª—El Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro, cura económico de Santiago. Tarde 3.ª—El Sr. D. Francisco de P. Romero, capellan de dicha Hermandad.

Estacion que ha de recorrer la procesion de penitencia del Smo. Cristo de la Espiracion y Ntra. Sra. del Valle, que saldrá de su capilla de San Telmo, el Viernes Santo, á las cuatro y media de la tarde. Pavia, San Justo, Lecheras, Empedrada, Orellana, Sol, Pedro Alonso, Corredera, Angustias, Higüera, Medina, Carron, Santa Maria, Lanceria, Larga, Santo Domingo, Cristina, Por-vera, Puerta Nueva, Chancilleria, Francos, Plateros, Angostillo de San Dionisio, Escribanos, Princesa, Duque de Tetuan, I. I. Colegial, Visitacion, Santa Isabel, Princesa. Escribanos, Consistorio, Alfonso XII, Caballeros, Anton Daza, Cruz Vieja, Cerrofuerte, Martin Fernandez, San Telmo, á su capilla.

El celebrado ayer en Palacio, bajo la presidencia de la reina, duró poco más de una hora. Los ministros entraron en la regia cámara despues de las once y á las doce y cuarto salian de ella para reunirse en el despacho del Sr. Moret. El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado discurso sobre la política general y trató á grandes rasgos de las principales cuestiones que se agitan en el extranjero. Respecto á España, el presidente del Consejo expresó á la reina que ningún problema grave se presenta y que el gobierno desenvuelve, sin que se presenten grandes obstáculos, todos sus proyectos. La reina firmó el decreto indultando al duque de Sevilla de la pena impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, computándosele por destierro indefinido en las Baleares. —La archiduquesa Isabel, madre de la reina Cristina, que debía llegar hoy á Madrid, ha aplazado su viaje, decidiendo permanecer en París siete ó ocho días. Esta resolusion de la archiduquesa se explica—según dicen algunas personas informadas de lo que se cuenta en Palacio—en su deseo de conversar larga y repetidamente con la reina Isabel y en su propósito, además, de permanecer en Madrid el menor tiempo posible, el necesario nada más para cuidar á su hija en el último periodo de su embarazo. La archiduquesa Isabel es una dama que goza reputacion de ilustrada y discreta, siquiera se habla influida por las corrientes autoritarias que dominan en la corte de Viena, no es, por consecuencia, extraño que dadas las conveniencias dinásticas y las relaciones de la familia real española, desee permanecer en Madrid únicamente el plazo indispensable para atender al cuidado de su hija. —La molestia que estos días ha sentido la reina provenia de un flemon, que se ha resuelto. S. M. se halla perfectamente bien. —Se atribuye al señor ministro de Fomento el proyecto de dar independencia á las Escuelas de Comercio, hasta ahora agregadas á los Institutos de segunda enseñanza. —Victima de un derrame seroso ha fallecido en Valencia el general D. Domingo Ripoll. —Ayertarde se ocuparon los señores ministros de la Guerra y Bermudez Reina, en ultimar las reformas militares, teniendo presentes los datos devueltos por los diferentes departamentos. —Los nombramientos de senadores vitalescos definitivamente acordados para cuando termine el periodo electoral parece

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

CONSEJO DE MINISTROS. El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado discurso sobre la política general y trató á grandes rasgos de las principales cuestiones que se agitan en el extranjero. Respecto á España, el presidente del Consejo expresó á la reina que ningún problema grave se presenta y que el gobierno desenvuelve, sin que se presenten grandes obstáculos, todos sus proyectos. La reina firmó el decreto indultando al duque de Sevilla de la pena impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, computándosele por destierro indefinido en las Baleares. —La archiduquesa Isabel, madre de la reina Cristina, que debía llegar hoy á Madrid, ha aplazado su viaje, decidiendo permanecer en París siete ó ocho días. Esta resolusion de la archiduquesa se explica—según dicen algunas personas informadas de lo que se cuenta en Palacio—en su deseo de conversar larga y repetidamente con la reina Isabel y en su propósito, además, de permanecer en Madrid el menor tiempo posible, el necesario nada más para cuidar á su hija en el último periodo de su embarazo. La archiduquesa Isabel es una dama que goza reputacion de ilustrada y discreta, siquiera se habla influida por las corrientes autoritarias que dominan en la corte de Viena, no es, por consecuencia, extraño que dadas las conveniencias dinásticas y las relaciones de la familia real española, desee permanecer en Madrid únicamente el plazo indispensable para atender al cuidado de su hija. —La molestia que estos días ha sentido la reina provenia de un flemon, que se ha resuelto. S. M. se halla perfectamente bien. —Se atribuye al señor ministro de Fomento el proyecto de dar independencia á las Escuelas de Comercio, hasta ahora agregadas á los Institutos de segunda enseñanza. —Victima de un derrame seroso ha fallecido en Valencia el general D. Domingo Ripoll. —Ayertarde se ocuparon los señores ministros de la Guerra y Bermudez Reina, en ultimar las reformas militares, teniendo presentes los datos devueltos por los diferentes departamentos. —Los nombramientos de senadores vitalescos definitivamente acordados para cuando termine el periodo electoral parece

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 16.—La situacion no ha variado en Decazeville á pesar de que van disminuyendo los envios de auxilios pecuniarios para fomentar la resistencia de los obreros. París 16.—La prensa continua ocupándose de la cuestion religiosa en Francia. Los republicanos templados se lamentan del lenguaje y de la actitud de ciertos ministros que están haciendo el juego de los partidarios de la separacion de la Iglesia del Estado cuando el gabinete habia eliminado este asunto en su programa. Los radicales van á aprovechar esta circunstancia para presentar una nueva proposicion, pidiendo la denuncia del Concordato, á la cual se opondrá resueltamente el gobierno y en particular el Sr. Freycinet. Londres 16.—La cuestion de Grecia sigue inspirando cierta inquietud. A juzgar por lo que dicen los periódicos de esta tarde, Inglaterra ha renunciado al proyecto de las potencias relativo al envío de un ultimatum al gobierno griego, fundándose en que basta el telegrama colectivo que aquellas dirigieron á este. TRANSACCIONES. Londres 16.—El periódico el Standard anuncia esta mañana que el primer ministro Gladstone ha entablado negociaciones con Chamberlain y los amigos de éste, á fin de llegar á una transaccion sobre los proyectos relativos á Irlanda, y conseguir así una votacion favorable á los mismos.

qu- recaerán en los señores obispo de Madrid, D. Cándido Moyano, Sr. Romero Girón, D. Isidoro Aróategui, marqués de Hazas, D. Antonio Garcia Rizo, D. Sebastian de la Fuente Alcázar y D. Gaspar Nuñez de Arce. —La reina regente firmó ayer, como en otro lugar decimos, el decreto conmutando la adictiva pena impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina al duque de Sevilla, por la de confinacion en las Baleares. Este indulto, si no estamos mal informados, es todavía menos clemente lo que parece á primera vista, si es cierto, como nos aseguran, que á la vez se priva al duque de Sevilla del goce de los derechos civiles por tiempo indeterminado. De modo que el «asi infante» D. Enrique, duque de Sevilla, teniente coronel del regimiento caballeria de Albuera, queda reducido á las condiciones de paisano, confluado é inhabilitado temporalmente para el ejercicio de todo cargo público. En verdad, poco tiene que agradecer á la clemencia de los que han concedido el indulto. —Del Correo: Como ayer dijéramos que se van á anular las actas graves, tráigalas quien las traiga, El Globo replica: «No se declararán graves arriba de media docena. Y estas de la oposicion, tráigalas quien las traiga.» El Globo se equivocará.

LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO. La Correspondencia publica hoy esta telegrama: «París 15 (8'31 p.).—Le Temps publica hoy un telegrama de Madrid, en el que trascribe una noticia de La Correspondencia de España que asegura que el gobierno mantendrá las candidaturas del marqués de la Habana y del Sr. Martos para la presidencia del Senado y del Congreso respectivamente. Este telegrama ha producido buena impresion porque demuestra que el señor Sagasta está resuelto á mantener la disciplina de su partido que algunos creian quebrantada.»

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO, su capitán D. Echevarria, saldrá de este puerto el 20 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 18. 10 15 de la mañana. 11 15 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. LUNES 19. 5 15 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 0 de la idem.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.—El acreditado vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el martes 20 de Abril, á las siete de la mañana. Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana, 16, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 23 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO, su capitán D. Echevarria, saldrá de este puerto el 20 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 18. 10 15 de la mañana. 11 15 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem. LUNES 19. 5 15 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 16 á las 6'00 de la tarde. Está acordada la conversion de la deuda de Cuba. El cólera aumenta en Italia. Las grandes potencias se muestran desacordadas en la cuestion de Grecia. Consolidado, 58'50.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy á las ocho y media.—La pieza en un acto, LA CIGARRERA DE CADIZ.—Estreno del juguete cómico en un acto, NO ME ACUERDO.—Estreno de la pieza de actualidad, UN MARIÑO COMO MAZZANTINI. Galeria alta, ptas. 0'50.—Galeria baja, 4 perros grandes.

Imprenta de EL GUADALETE.

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

CAMAS DE HIERRO Y MADERA.

VENTAS Á PLAZOS HASTA DE 10 RS. SEMANALES. GRAN DEPÓSITO Refino calle del Consistorio, esquina á la de los Remedios.

AZUFRE SUBLIMADO DE MARSELLA.

Desde las ocho de la mañana á cuatro de la tarde se vende todos los días excepto los días festivos, á 50 rs. quintal de la fábrica de Baude et fils, en la bodega calle de Arcos, núm. 44. 15-3

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTIPACIONES. Por las CIGARRILLAS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Escribir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 FR. LA CILIA.

ACOGIDA DE CANADOS.

Desde hoy en el rancho camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla, antes de llegar al cortijo de Santo Domingo.—En el mismo informarán.

Se vende una suerte de tierra rodeada de vallados, situada en las playas de San Telmo, cabida una aranzada y tres cuartas. Para su ajuste, Larga 49.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista, Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia á todas horas.

AL PÚBLICO.

Se acaba de recibir en la calle Caballeros, núm. 36, un gran surtido de queso fresco, de leche pura de vaca, á una peseta los 400 gramos, clase superior. También hay huevos desde 6 pesetas el ciento en adelante.

ANUNCIO.

Se vende en precio arreglado el establecimiento de comestibles y refino calle del Sol, esquina á la de Molineros.—Darán razon en el almacén de D. Nicolás del Cerro, calle de Caballeros. 9

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa.
Esta importante Compañía no tiene accionistas, y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTÍA lo mismo que de todos los beneficios.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años.
Desde su fundación lleva distribuidos **539 millones de reales**, como utilidades, y durante estos últimos cinco años **205.719.320!**
Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de **296 millones de reales** y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de **1.228 millones de reales**,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á **16.000.000 de reales** próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de **50.000.000 de reales**.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida.
Se efectúan seguros para casos de muerte.
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR

DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.

NUEVA REMESA.

LIBRERIA LARGA, N.º 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGHE, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

TARJETAS DE VISITA

DESDE 8 reales en adelante

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería

sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez, sevende en casa D. Juan Rebuerto, y de D. Ildefonso de Vargas.

Invitación á la gran LOTERÍA DE DINERO

Legalmente garantida por el alto Gobierno en HAMBURGO.

500,000

Marcos

como premio máximo ofrece en caso más afortunado la novísima gran Lotería de dinero garantida por el Estado Hamburgo.

En especial además:

1	PREMIO EXTRAOR. DE MARCOS	300,000
1	PREMIO MARCOS	200,000
2	»	100,000
1	»	90,000
1	»	80,000
2	»	70,000
1	»	60,000
2	»	50,000
1	»	30,000
5	»	20,000
3	»	15,000
26	»	10,000
56	»	5,000
106	»	3,000
253	»	2,000
512	»	1,000
818	»	500
31,720	»	145

16,990 premios á M. 500, 200, 150, 124, 100, 94, 67, 40, 20.

Esta gran Lotería de dinero está aprobada por el alto Gobierno del Estado en Hamburgo, garantizando el pronto pago de todos los premios con toda la Hacienda del Estado. Por eso goza esta Lotería en todas partes la mayor popularidad, pudiéndose recomendar la participación en ella con propiedad á todo el que quiera ofrecer la mano á la fortuna formalmente.

La novísima gran Lotería de dinero consta de 100,000 billetes con 50,500 premios y 1 premio mayor conforme á la lista de premios adjunta. El capital total que se ha de sortear importa

9,550,450 Marcos

La principal ventaja de esta Lotería de dinero consiste en la circunstancia favorable que todos los 50,500 premios, especificados en la lista adjunta, lleguen á decidirse dentro pocos meses ya con seguridad y sucesivamente en siete secciones.

El premio mayor de la primera seccion importa 50,000 Marcos, aumentando en la segunda seccion hasta 60,000, tercera 70,000, cuarta 80,000, quinta 90,000, sexta 100,000 y séptima hasta eventualmente 500,000, pero en especial 300,000, 200,000 Marcos, etc.

Ruégase á los favorecedores incluyan los importes justos en los pedidos en billetes de banco ó giros mútuos.

Para la extracción de premios de primera seccion cuesta.

1 billete original entero Ptas. 7'50
1 medio billete original " 3'75

Cada uno recibirá los billetes originales provistos de las armas del Estado, como igualmente el plan oficial de sorteos, del cual se podrán ver todos los detalles. Inmediatamente despues del sorteo recibirá cada partícipe la lista oficial de premios, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se efectuará pronto conforme al plan bajo garantía del Estado.

En el caso poco probable que no conviniera al receptor el plan de sorteos, estamos siempre dispuestos á reencargarnos de los billetes que no le conviniesen, antes del sorteo, y devolver el importe recibido por ellos. Si se desea, se remitirá el plan oficial de sorteos gratis de antemano para enterarse de él. Para poder con cuidado ejecutar todos los pedidos, rogamos nos los dirijan directamente lo más antes posible, pero siempre antes del

30 de Abril de 1886

WEHLING Y C.ª

EXPENDEURIA PRINCIPAL

HAMBURGO.



Vino de Peptono Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al físico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO DE CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para a venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—BARCELONA

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

EMULSION DE SCOTT DE VELOUTINE

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más numerosas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.